



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
República Dominicana

DIRECCION ADMINISTRATIVA
DIVISION DE COTIZACIONES Y SEGUIMIENTO DE COMPRAS

ANALISIS OFERTA DE PROVEEDORES

HOJA
FECHA
REF. SOLIC. NO.
DOMINIUM
APROBADO CPJ SGCPJ NUM.

1/1
23/10/2018
LPN-CPJ-21-2018 d/f 02/1
556582
SGCPJ NÚM.: 0641/2018 c

ÁREA SOLIC. DE COMPRA: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL PODER JUDICIAL.

DETALLES DE LOS ARTÍCULOS				SUPLIDORES							
No.	Cant.	UNDS.	DESCRIPCIÓN	SAN MIGUEL & CIA., SRL (OPCIÓN A)			ELECTROM, SAS (OPCIÓN B)				
				PRECIO UNIT.	ITBIS TOTAL	TOTAL	PRECIO UNIT.	ITBIS TOTAL	TOTAL		
1	2	UNDS.	Ascensores para el Edificio de las Cortes de Apelación del Distrito Nacional (<i>Capacidad para seis (6) personas</i>).	\$ 1,255,365.49	\$ 451,931.58	\$ 2,962,662.56	\$ 1,666,091.57	\$ 599,792.97	\$ 3,931,976.11		
1.1	1	UNDS.	Ascensores para el Edificio de las Cortes de Apelación del Distrito Nacional (<i>Capacidad para ocho (8) personas</i>).	\$ 1,347,063.38	\$ 242,471.41	\$ 1,589,534.79	\$ 1,766,391.95	\$ 317,950.55	\$ 2,084,342.50		
2	1	UNDS.	Ascensores para el Palacio de Justicia de Puerto Plata (<i>Capacidad para doce (12) personas</i>).	\$ 1,613,228.25	\$ 290,381.09	\$ 1,903,609.34	\$ 2,047,752.52	\$ 368,595.45	\$ 2,416,347.97		
3	4	UNDS.	Ascensores para el Palacio de Justicia de Santiago (<i>Capacidad para ocho (8) personas</i>).	\$ 1,242,135.21	\$ 894,337.35	\$ 5,862,878.19	\$ 2,006,213.24	\$ 1,444,473.53	\$ 9,469,326.49		
4	1	UNDS.	Ascensores para el Palacio de Justicia de La Vega (<i>Capacidad para doce (12) personas</i>).	RD\$ 1,713,375.20	RD\$ 308,407.54	RD\$ 2,021,782.74	\$1,871,956.82	\$336,952.23	RD\$ 2,208,909.05		
Preparado por: <i>[Firma]</i> Lcda. Alba L. Echavarría Ogando				TOTAL			RD\$ 14,340,467.62	TOTAL			RD\$ 20,110,902.12
				Marcas / Modelos:			HOSTING	Marcas / Modelos:			FUJI
				Garantía:			5 AÑOS (60 MESES)	Garantía:			5 AÑOS
				Entrega:			Edificio de las Cortes de Apelación del Distrito Nacional (5-6 Meses). Los Palacios de Justicia de Santiago, La Vega y Puerto Plata (3-4 Meses).	Entrega:			12-14 SEMANAS
				Condiciones de pago:			Según numeral 4.4 se pagará 20% a la firma del contrato y 80% de cada ascensor y su instalación los veinte (20) días hábiles de emitida la aceptación conforme por parte de la Dirección Administrativa del Consejo del Poder Judicial, así como la entrega de constancia de pago de impuestos al día 11 al Director de Ejecución del	Condiciones de pago:			Según numeral 4.4 se pagará 20% a la firma del contrato y 80% de cada ascensor y su instalación los veinte (20) días hábiles de emitida la aceptación conforme por parte de la Dirección Administrativa del Consejo del Poder Judicial, así como la entrega de constancia de pago de impuestos al día 11 al Director de Ejecución del
				Observaciones:			Existe diferencia de 0.7 centavos por redondeo de decimales.	Observaciones:			Existe diferencia de 71.99 pesos por redondeo de decimales.

ELECCION

ELECCION